



2024-10-7-0001386

NR/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 AGO. 2024**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a Canadá, del Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Brigadier General (Av) Daniel Olmedo durante el período comprendido entre los días 25 de agosto al 07 de setiembre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que dicha Misión Oficial tiene por finalidad participar en la "14^a Air Navigation Conference" organizada por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que se realizará en la ciudad de Montreal - Canadá- durante el período comprendido entre el 26 de agosto y el 6 de setiembre de 2024;-----

II) que el Presidente de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, señor Juan José Olaizola ha designado para concurrir a dicho evento al Brigadier General (Av) Daniel Olmedo;-----

III) que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dada la importancia e interés que reviste el período de reuniones de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009 y 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase en Misión Oficial, al Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Brigadier General (Av) Daniel Olmedo, C. I. N° 1.309.437-7, para concurrir a la ciudad de Montreal – Canadá –, durante el período comprendido entre el 25 de agosto y el 07 de setiembre de 2024, a fin de participar en la “14ª Air Navigation Conference” organizada por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que se realizará en la citada ciudad durante el período comprendido entre el 26 de agosto y el 6 de setiembre de 2024.-----

2°.- El viático total correspondiente a dicha Misión Oficial, se asignará por el término de 14 (catorce) días y asciende a la suma de U\$S 4.608 (dólares estadounidenses cuatro mil seiscientos ocho) de los cuales 2 (dos) días serán abonados al 40% (25 de agosto y 7 de setiembre), 12 (doce) días serán abonados al 100% (del 26 de agosto al 6 de setiembre de 2024). Dicho viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.-----

3°.- Autorízase el pago de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Montreal - Montevideo por la suma de U\$S 1.702 (dólares estadounidenses mil setecientos dos), monto que incluye un 15% más por posibles variaciones de cotización.-----

4°.- La erogación resultante del viático y montos asignados precedentemente se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio (Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020), Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

5º.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República